

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD/
RLG/GBT/RAB-DIR/ior



DECRETO EXENTO N° 2671 /
RETIRO, 10 SET. 2019

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3.935 que aprueba ingresos y egresos para el año 2019
- 6.- Licitacion 3030-17-L119 "Adquisicion de Aires Acondicionados para Cecosf de Los Robles"

CONSIDERANDO

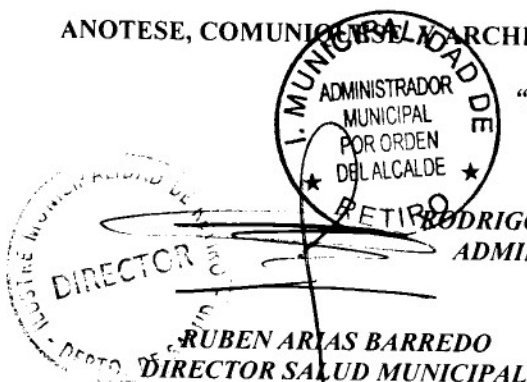
La necesidad de adquirir equipo de climatización para Cecosf de Los Robles, con el objetivo de tener una temperatura adecuada para la atención de usuarios, primordialmente de niños y lactantes, inserto en Plan de Inversion y Plan de Mejora (MAIS).

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, Adjudicación Licitación N°3030-17-L119, por la cantidad de \$1.517.244= correspondiente a 05 equipos de aire acondicionados (3 equipos 9.000 btu y 02 equipos 12.000 btu) para Cecosf de Los Robles. Proveedor **Egams Chile Ltda, Rut 76.340.016-6**, según Acta de Evaluacion donde proveedor obtuvo el mayor puntaje según los criterios de evaluacion.

2.- **IMPUTESE**, el monto de \$660.000= dicho gasto a Plan de Mejora Pauta MAIS y \$857.244= Plan Inversion de Los Robles año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por orden del Alcalde"



DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Enargado de Firmas Excmo. Municipal